

## **ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples del edificio sede de este Alto Tribunal, siendo las once horas con treinta minutos del día de la fecha indicada asisten el licenciado Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; el licenciado Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría y la licenciada Georgina Laso de la Vega Romero Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También se encuentran el licenciado Gustavo Addad Santiago, Director General de Difusión; la licenciada Paula del Sagrario Núñez Villalobos, Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial; el maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y el licenciado Aristófanés Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **décima octava sesión pública ordinaria** de dos mil nueve.

Existiendo el quórum se declara iniciada la sesión.

**1. Proyecto de acta de la sesión de trece de mayo de dos mil nueve.** Visto el proyecto y realizadas las observaciones, se aprueba el texto respectivo.

**2. Reporte de la Unidad de Enlace sobre el cumplimiento de las resoluciones del Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales.** En virtud de la adopción de nuevas medidas en el seguimiento de la ejecución de las clasificaciones de información se determina retirar el presente asunto.

**3. Proyecto de clasificación de información 20/2009-J derivada de la solicitud de Valeriano Pérez Maldonado que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo.** El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, por unanimidad de cinco votos. El Oficial mayor se reservó su derecho para formular voto particular respecto del asunto, con base en lo anterior, el Comité resuelve:

**ÚNICO.** Se confirman los informes rendidos por los titulares de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivo y

Compilación de Leyes y de la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala, de conformidad con lo expuesto en la presente resolución.

**4. Proyecto de clasificación de información 64/2009-A derivada de la solicitud de Armando Reyna que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo.** A solicitud de los integrantes con el objeto de considerar sus observaciones, la resolución del presente asunto se aplaza.

**5. Proyecto de clasificación de información 67/2009-A derivada de la solicitud de Carlos Rodrigo Ponce Collantes que presenta el Secretario General de la Presidencia.** El Secretario General de la Presidencia da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Es confirma la inexistencia de información informada por el Director General de Adquisiciones y Servicios, respecto de los contratos de prestación de servicios materia de solicitud, en términos de la consideración II de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Se confirma el informe rendido por la Directora General de Presupuesto y Contabilidad, en términos de la consideración II de la presente resolución; debiéndose proceder a poner a disposición inmediata del solicitante la versión pública de la información otorgada disponible.

**TERCERO.** Requiérase a la Directora General de Presupuesto y Contabilidad, al Director General de Adquisiciones y Servicios, y al Director General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos, en términos de la parte final de la presente resolución.”

**6. Proyecto de clasificación de información 68/2009-A derivada de la solicitud de Carlos Avilés que presenta la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.** La Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, el Comité resuelve tener por presentado el impedimento planteado por el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo y aplazar el presente asunto.

**7. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 39/2006-A derivada de la solicitud de Alejandro Galdino Ortega Cedillo que presenta el Oficial Mayor.** El Oficial Mayor da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Requiérase a la Directora General de Planeación de lo Jurídico para efecto dar cabal cumplimiento a esta determinación, remitiendo a la Unidad de Enlace la información que puso a

disposición en disco compacto; a través de correo electrónico que es la modalidad precisa requerida por el peticionario.

**SEGUNDO.** Se autoriza a la Unidad de Enlace para que haga llegar la información al solicitante mediante correo electrónico, o en su caso, notificar al solicitante la modalidad en que se encuentra disponible, a efecto de tener por concluido el presente asunto.”

**8. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 43/2008-A derivada de la solicitud de Carlos Avilés Allende que presenta el Oficial Mayor.** El Oficial Mayor da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirma parcialmente el informe rendido por la Titular de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, relativa al numeral 1 de la solicitud del peticionario en torno al listado de los donativos realizados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, durante el período de enero de 2000 a agosto de 2008, a instituciones sin fines de lucro.

**SEGUNDO.** Se requiere a la Directora General de Presupuesto y Contabilidad a efecto de que revise y precise la versión pública de la información que pone a disposición en referencia al punto 2 de la solicitud del gobernado promovente.

**TERCERO.** Se confirma el informe conjunto rendido por las Direcciones Generales de Presupuesto y Contabilidad, así como de Personal de este Alto Tribunal respecto de la información del punto 3 de la solicitud de mérito. Por conducto de la Unidad de Enlace póngase a disposición del peticionario la información disponible a que se refiere el considerando II de esta resolución.”

**9. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 10/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Oficial Mayor.** A petición dell Oficial Mayor, se determina retirar el presente asunto.

EL OFICIAL MAYOR, LICENCIADO  
RODOLFO HÉCTOR LARA PONTE.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA  
PRESIDENCIA, LICENCIADO ALBERTO  
DÍAZ DÍAZ.

EL SECRETARIO EJECUTIVO  
JURÍDICO ADMINISTRATIVO,  
MAESTRO ALFONSO OÑATE  
LABORDE.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA  
CONTRALORÍA, LICENCIADO LUIS  
GRIJALVA TORRERO.

LA SECRETARIA EJECUTIVA DE ASUNTOS  
JURÍDICOS, LICENCIADA GEORGINA LASO  
DE LA VEGA ROMERO, EN SU  
CARÁCTER DE PRESIDENTA.

EL SECRETARIO DE ACTAS Y  
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS,  
LICENCIADO ARISTÓFANES BENITO  
ÁVILA ALARCÓN.